

MENDOZA, **04 NOV 2013**

VISTO:

El Expediente FOD N° 5962/2009, en el que a fs. 347 y 348, obran las renunciaciones por imposibilidad horaria, de la Od. Fabiana ILARDO y del Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ, como Jefes de Clínica de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia" y que fueran designados por Resolución N° 054/2013-CD de fs. 344/345, y

CONSIDERANDO

Que el Director de dicha Carrera, Prof. Od. Julio César CARAM, propone la designación del Od. Alberto ANSELMÍ y de la Od. Alicia Beatriz RODRIGUEZ, en reemplazo de los docentes mencionados;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 22 de octubre en ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del mes de julio de 2013, la renuncia presentada por el Od. Enrique Jorge RUIZ como Jefe de Clínica de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia", quien fuera designado mediante Resolución N° 054/2013-CD.

ARTICULO 2º.- Dar por aceptada, a partir del mes de agosto de 2013, la renuncia presentada por la Od. Fabiana ILARDO, como Jefe de Clínica de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia", quien fuera designada mediante Resolución N° 054/2013-CD.

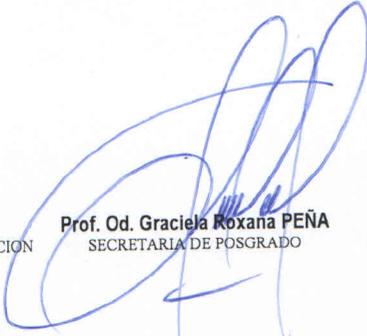
ARTICULO 3º.- Dar por designados a partir del mes de agosto, la Od. Alicia Beatriz RODRIGUEZ y Od. Alberto ANSELMÍ, como Jefes de Clínica de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Endodoncia".

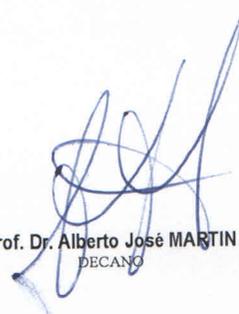
ARTICULO 4º.- Comuníquese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° **238**

F.O
db

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Graciela Roxana PEÑA  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. Dr. Alberto José MARTIN  
DECANO

DB